

D. Rafael Serrano Brochero, Juez de paz de esta ciudad de Avila, es interino de primera instancia de ella y su partido por enfermedad del señor propietario.

Por el presente cito, llamo y emplazo al gitan Juan Antonio Siles Gomez, natural de Tordesillas, para que en el término de nueve días, á contar desde la insercion de este edicto en la Gaceta de Madrid...

Avila 23 de Febrero de 1870.—Rafael Serrano Brochero.—Por mandado de S. S. Juan Antonio Nieto. A—72

D. José Montaldo, Juez de primera instancia de la ciudad de Cuenca.

Por el presente se cita, llama y emplaza á Ramon Guijarro, vecino que fué de esta capital, para que dentro de 30 dias...

Dado en Cuenca 23 de Febrero de 1870.—Dr. José Montaldo.—Por su mandado, Juan Antonio Alcázar. C—94

En virtud de providencia del Sr. Juez de primera instancia del distrito de la Audiencia, se cita y llama á todas aquellas personas que hayan recibido cédulas para el sorteo de la Loteria Nacional...

Por el presente y en virtud de providencia del señor D. José María Payrueta, Juez de primera instancia del distrito de la Audiencia de esta capital...

D. Ramon Rodriguez Valerías, Juez de primera instancia de Vivero y su partido etc.

Por el presente y término de 30 dias, á contar desde el en que tenga lugar la insercion del actual en la Gaceta de Madrid, llamo, cito y emplazo á Ramona Santo y Maseda, natural de Santa Marina de Cabreiros...

A cuyo fin doy el actual en Vivero á 22 de Febrero de 1870.—Ramon Rodriguez Valerías.—De su mandado, Manuel Tojo Montenegro. V—X—6

PARTE NO OFICIAL.

INTERIOR.

MADRID.—Esta llamando la atencion de los especialistas en oftalmología, con justos merecimientos, la obra de enfermedades de los ojos de L. Wecker...

Establecida en la calle de Preciados, núm. 5, entresuelo, una agencia titulada El Anceira, dedicada á la negociacion de valores públicos y de pólizas del Porencir de las Familias...

El Santo Angel de la Guardia, y San Rosendo y compañeros mártires.

SANTOS DEL DIA.

Observaciones meteorológicas del día 28 de Febrero de 1870.

Table with columns: HORA, TEMPERATURA, DIRECCION DEL VIENTO, ESTADO DEL CIELO. Includes data for 6m, 9d, 3d, 6d, 9n and summary statistics.

Resultados meteorológicos, medios y extremos, correspondientes al día 28 de Febrero de los dos quinquenios de 1860 á 1864 y de 1865 á 1869.

Table with columns: Barómetro, Termómetro seco, Termómetro húmedo, Humedad relativa, Tension. Includes data for 1860 á 1864 and 1865 á 1869.

INDICE.

DE LAS LEYES, DECRETOS, REGLAMENTOS, ORDENES Y CIRCULARES QUE SE HAN PUBLICADO EN EL MES ANTERIOR.

En 1.º—Orden autorizando la amortizacion de los nuevos resguardos de depósitos emitidos hasta 31 de Diciembre último que no excedan de 700 escudos...

En 3.º—Orden dando las gracias en nombre de la Nación á D. José Antonio Jorge y Doña Vicenta Pouy Naharro por sus donativos de obras con destino á las Bibliotecas populares...

En 4.º—Orden autorizando la construccion del canal de Cinco Villas.—Núm. 40. Decreto disponiendo que se incluya en el plan general de las carreteras costeadas por el Estado la de Arnedo á Prejano...

En 11.º—Orden declarando á favor de la Autoridad judicial una competencia suscitada entre el Gobernador de la provincia de Santander y el Juez de primera instancia de la capital.—Núm. 42.

Orden autorizando á D. Saturnino Adana para ejecutar las obras de desecacion y aprovechamiento de las marismas suadas en la parte superior del rio Tigero, en Santander.—Idem.

En 12.º—Orden aprobando el reglamento provisional para el ingreso en el profesorado público y para las traslaciones, ascensos y jubilaciones de los Catedráticos de las Universidades, Escuelas superiores y profesionales é institutos de segunda enseñanza.—Núm. 43.

En 14.º—Orden habilitando la plaza de Monofar para la exportacion de frutos y efectos del país en la forma que se expresa.—Núm. 45. Orden dando las gracias en nombre del Gobierno de la Nación á D. José Amigo y Carrauna...

En 17.º—Orden prorogando la subasta para la concecion del ferro-carril de Granollers á San Juan de las Abadesses.—Núm. 48. Decreto mandando que las elecciones parciales de la circunscripcion de Gerona se verifiquen para cubrir los vacantes en virtud de tres que estaban anunciadas.—Núm. 49.

En 19.º—Orden disponiendo que se anuncie y celebre una subasta para la adquisicion de 300 elementos comestibles de pan Calix, modificada por Miquel.—Núm. 50.

Table with columns: LOCALIDADES, TEMPERATURA, DIRECCION DEL VIENTO, FUERZA DEL VIENTO, ESTADO DEL CIELO. Lists various locations like Bilbao, Oviello, etc.

OBSERVATORIO DE MARINA DE SAN FERNANDO (1).

Table with columns: HORA, BARÓMETRO, TEMPERATURA, TENSION DEL VIENTO, HUMEDAD RELATIVA, DIRECCION DEL VIENTO, FUERZA DEL VIENTO, ESTADO DEL CIELO. Includes data for 6m, 9d, 3d, 6d, 9n.

Diego por sus donativos de obras con destino á las Bibliotecas populares.—Idem. Resumen de resoluciones referentes al personal de Marina, dictadas por el Almirantazgo en la primera quincena de Febrero.—Idem.

En 20.º—Orden disponiendo en qué forma han de circular los géneros extranjeros comprendidos en las 84 partidas del Arancel, que en virtud de la orden de 14 de Diciembre último quedaron exceptuados de guia en su circulacion por la zona, no necesiten de referencia cuando se conduzcan por cabotaje.—Núm. 51.

En 21.º—Decreto decidiendo á favor de la Autoridad judicial una competencia suscitada entre el Gobernador de la provincia de Murcia y el Juez de primera instancia de Lorca.—Núm. 52. Orden concediendo á D. Guillermo Malcolm autorizacion para construir un muelle-embarcadero en la playa de Marbella, provincia de Málaga.—Idem.

En 22.º—Ley relativa á las concesiones de canales de riego.—Núm. 53. Orden declarando subsistente una carga de justicia á favor de D. Antonio Jimenez Paniagua por el equivalente de los dos primeros usos por 400 de nueva alcabala que su casa percibía en la villa de Cobella.—Idem.

En 23.º—Orden nombrando un Vocal de la Comision encargada de la reorganizacion del Ministerio de Fomento.—Núm. 54.

En 24.º—Ley estableciendo arbitrios provinciales y municipales.—Núm. 55. Decreto convocando los colegios electorales de la circunscripcion de Astorga para que procedan á la eleccion de un Diputado á Cortes.—Idem.

DIRECCION GENERAL DE COMUNICACIONES.

Table with columns: DAÑO, BENEF. Lists various locations like Albacete, Alicante, Avila, etc.

En 27.º—Otros admitiendo la dimision presentada por un Comisario Diputado del Almirantazgo, y nombrando para este cargo á D. José Luis Alvarez.—Núm. 58. Otro decidiendo á favor de la Autoridad judicial una competencia suscitada entre el Gobernador de la provincia de Orense y el Juez de primera instancia de Celanova.—Idem.

ANUNCIOS.

IMPRESA NACIONAL. Careciendo de aplicacion en esta dependencia los sellos de franqueo, se advierte que no se recibirán en pago de suscripciones é insercion de anuncios para la GACETA. Los valores que por estos conceptos se envíen de provincias serán admitidos únicamente en libranzas del giro mútuo ó en letras de facil cobro en este capital sin descuento de giro.

CON EL OBJETO DE SATISFACER OPORTUNA y eficazmente las justas reclamaciones de la GACETA DE MADRID, se advierte á los señores suscritores se sirvan hacerlas dentro del mes siguiente al día de la publicacion del ejemplar que no hayan recibido, y dirigirlas á esta Administracion los de provincias por medio de los Jefes de Comunicaciones ante quienes hayan realizado la suscripcion; en la inteligencia de que trascurrido dicho plazo se exigirá el importe de los ejemplares que se pidan.—7

CONSTITUCION DE LA MONARQUÍA ESPAÑOLA, PROMULGADA EN MADRID EL DIA 6 DE JUNIO DE 1869.—Edicion oficial.—Se halla de venta en el despacho de libros de la Imprenta Nacional á 200 milésimas (2 rs.) cada ejemplar con cubierta de papel.

DECRETO CON LOS ARANCELLOS DE ADUANAS para la exaccion de derechos de entrada en la Península é islas Baleares á las mercancías extranjeras y de las provincias de Ultramar. Se vende en el despacho de la Imprenta Nacional á 300 milésimas (3 rs.) cada ejemplar.

REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACION ECONOMICA provincial.—Edicion oficial.—Se vende en el despacho de libros de la Imprenta Nacional, á peseta cada ejemplar.

GALERÍA BIOGRÁFICA DE ARTISTAS ESPAÑOLES del siglo XIX, por D. Manuel Ossorio y Bernard. Esta obra consta de dos tomos en 4.º mayor, y se halla de venta, al precio de 30 rs., en las principales librerías de Madrid.—14

CAPRICHOS DE GOYA.—COLECCION DE 80 ESTAMPAS grabadas al agua fuerte con agudas de cinc, por el mismo. Se vende al precio de 16 escudos (160 reales) en la Calle de la Princesa, en el despacho de estampas y demás dependencias se hallan establecidas en la casa de la Academia de San Fernando, calle de Alcalá, número 14, cuarto entresuelo de la derecha. Tambien se venden en dicho establecimiento las siguientes obras grabadas del mismo autor.

Un agarrador, 600 milésimas (6 rs.); seis copias de diferentes cuadros de Velazquez, existentes en el Museo Nacional de Pinturas, un cuaderno, 2 escudos 400 milésimas (24 rs.); Seis caballos, copia de los cuadros de Velazquez del Museo Nacional de Pinturas, 3 escudos (30 reales); Los toreros, copia del mismo pintor, 800 milésimas (8 rs.); Retrato de Goya, 400 milésimas (4 rs.).

FUSION CARBONÍFERA Y METALÍFERA DE Belmez y Espiel.—Sociedad española minera.—El Consejo de administracion de la misma ha acordado convocar á junta general ordinaria de señores accionistas para el día 27 de Marzo próximo, cuyo acto se verificará en el piso entresuelo de la derecha de la casa calle de Preciados, núm. 1, á las doce de su mañana, á fin de que tenga cumplimiento lo prevenido en el art. 67 del reglamento con relacion al ejercicio de 1869.

Los señores accionistas se servirán pasar á recoger oportunamente las papeletas de que trata el párrafo segundo del art. 61 de dicho reglamento, de cuya credencial se les proveyó en dicho local. En el mismo habrán de entregarse, cuando menos tres días antes de la celebracion de la junta, los poderes de representacion de que habla el art. 62 del reglamento. Lo que en conformidad con el art. 63 de aquel se anuncia para conocimiento de los interesados. Madrid 25 de Febrero de 1870.—El Secretario interior, Juan Mediavilla. X—301

BOLSAS EXTRANJERAS. Londres 26 de Febrero.—Consolidados, 92 1/2 á 5/8. Paris 26 de Febrero.—3 por 100, á 73-85.—4 1/2 por 100, á 70-85.—Bonedos españoles: 3 por 100 interior, á 22 3/4.—Idem exterior, á 23 3/4.

AYUNTAMIENTO POPULAR DE MADRID. Según los partes remitidos en el día de ayer por la Intervencion del mercado de granos y nota de precios de artículos de consumo, resulta lo siguiente:

PRECIOS DE ARTÍCULOS AL POR MAYOR Y MENOR. Carne de vaca, de 4900 á 5200 escudos arroba, y de 9165 á 9188 escudos libra. Idem de carnero, de 4165 á 4188 escudos libra. Idem de ternera, de 4040 á 4050 escudos libra.

PRECIO DE GRANOS EN EL MERCADO DE AYER. Cebada, de 1900 á 2 escudos fanega. Trigo vendido, 4536 fanegas. Precio medio, 4505 escudos.

NOTA.—Reses degolladas ayer: 427 vacas, que hacen, 54,827 libras de peso. 327 carneros, que hacen, 8,629 idem. 196 cerdos, que hacen, 46,368 idem. 20 terneras,—113 cabecitas,—255 corderos lechales. Lo que se anuncia al público para su inteligencia. Madrid 25 de Febrero de 1870.—El Alcalde primero, Manuel María José de Galdo.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO NACIONAL DE LA OPERA.—Gran baile de máscaras.—Billete personal, 20 rs. TEATRO ESPAÑOL.—A las cuatro y media de la tarde.—Función 30 de abono de tarde.—Turno 3.º por el El Pírate, comedia en dos actos.—En la conjuntura del pírate, proveyó en un acto.—Herir por los mismos filos, sainete. A las ocho y media de la noche.—Función 134 de abono.—Turno 4.º por el La comedia en dos actos titulada El domine consejera.—El proveyó nuevo en un acto nominado Un loco saca otro loco.—El sainete lirico Don Eodrújulo. TEATRO DE LA ZARZUELA.—A las cuatro de la tarde.—Barba azul. A las ocho de la noche.—Pan y toros. A las doce y media.—Gran baile de máscaras. TEATRO DE LOPE DE RUEDA.—A las ocho y media de la noche.—Los hijos de Adam.—Eos son otros Lope. TEATRO-CAFÉ DE NOVEDADES.—Funciones para hoy: A las siete y media de la noche.—El Mesías de Ultramar.—Baile. A las nueve.—La verdadera Carmelita.—Baile. A las diez.—Acto segundo.—Baile. A las once.—Acto tercero.—Baile.

IMPRESA NACIONAL.